

## CONVOCATORIA PARA LA FCT EN HANNOVER (ALEMANIA)

En el marco del acuerdo que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional andaluza mantiene con la región alemana de Baja Sajonia para la mejora de la empleabilidad en el alumnado de FP., la Cámara de Comercio de Hannover se compromete a apoyar en la búsqueda de empresas de acogida para el alumnado andaluz, con objeto de facilitar la realización de la FCT, de marzo a junio en empresas de dicha Cámara. Se cuenta con 20 plazas para las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Informática y Comunicaciones y algunos ciclos superiores de Instalación y Mantenimiento, aunque si hay alumnado interesado de otras familias profesionales se trasladaría su interés a la Cámara de Comercio, que estaría abierta a la posibilidad de buscar empresas, especialmente si tienen algún conocimiento del idioma alemán.

Las empresas y la Cámara de Comercio de Hannover pretenden facilitar, tras la FCT, la posibilidad de continuar la formación del alumnado durante 12 o 14 meses más de prácticas en las empresas alemanas. Esta formación adicional podría ir acompañada de la homologación del título español de F.P. para conseguir la titulación profesional alemana equivalente.

Para ser seleccionado, el alumnado será entrevistado por las empresas alemanas. Desde la Cámara de Comercio de Hannover insisten en que se valorará positivamente la intención de continuar su formación práctica 12 o 14 meses más para conseguir la homologación de la titulación equivalente alemana, así como los conocimientos de alemán o, en su defecto, la firme intención de formarse en dicho idioma a partir de su selección.

El alumnado puede optar a la financiación de esta movilidad bien, a través de los proyectos Erasmus+ propios de su centro o a través de la Orden de 16 de mayo de 2011, por la que la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. financia 8 semanas de estancia con un máximo de 2.000 euros.

El procedimiento que debe seguir el alumnado interesado y su centro es el siguiente:

1. Manifestar la intención de participar en este programa, mediante correo electrónico a la dirección [fpinternacional.ced@juntadeandalucia.es](mailto:fpinternacional.ced@juntadeandalucia.es), indicando como asunto: "Colaboración con la Cámara de Comercio de Hannover" y adjuntando el CV en formato Europass, en inglés o en alemán.
2. Cumplir los requisitos y el procedimiento indicado en la Orden de 16 de mayo de 2011 para el alumnado que vaya a optar por esta vía de financiación. Para ello, los centros contarán con el asesoramiento de esta Dirección General. O bien cumplir los requisitos del programa Erasmus+ para los centros que opten por esa opción.
3. Rellenar la tabla de datos que se adjunta.

**El plazo para recibir el CV será hasta el 22 de noviembre de 2022 inclusive.**

